

URBAS GUADAHERMOSA S.A. (ANTES DENOMINADA URBAS PROYECTOS URBANÍSTICOS S.A.)

Don Juan Antonio Ibáñez Fernández, en su condición de Consejero Delegado de la entidad mercantil URBAS GUADAHERMOSA, S.A. (URBAS), entidad domiciliada en Madrid, Ronda de Segovia nº 2-E y CIF nº A-08049793, ante la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES comparece a fin de poner en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el Proceso de Fusión en virtud del cual la sociedad URBAS GUADAHERMOSA, S.A. ha absorbido, mediante la modalidad de fusión por absorción, a las sociedades COSTA REY, S.L. y GUADAHERMOSA PROYECTOS URBANÍSTICOS, S.L., y como complemento a la comunicación a CNMV de hecho relevante de fecha 29 de enero de 2007 (nº 76064), les informamos que las sociedades absorbidas en dicho Proceso de Fusión (COSTA REY, S.L. y GUADAHERMOSA PROYECTOS URBANÍSTICOS, S.L.) han aprobado la fusión por absorción en sus respectivas reuniones de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebradas, ambas, el día 17 de enero de 2007.

En virtud de lo expuesto, se **SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** que tenga por comunicado el presente Hecho Relevante, a los efectos que estime oportunos.

Madrid, 30 de enero de 2007

D. Juan Antonio Ibáñez Fernández
Consejero Delegado de URBAS